

*XIV CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE
MARCHAS PARA CABALGATAS DE REYES MAGOS*



XIV CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PARA CABALGATA DE REYES MAGOS. IBI, 2024

BASES:

- 1- Podrá participar en este concurso todo compositor que lo desee sin ninguna limitación de trabajos originales.
- 2- No podrá participar el compositor ganador del Primer Premio de la edición anterior.
- 3- Las composiciones presentadas deberán ser originales e inéditas, y aunque se pueden inspirar o no en las fiestas navideñas, la intención de este concurso es crear un género musical nuevo bajo el título de "Marcha para Cabalgata de Reyes Magos" y el jurado valorará especialmente este aspecto. Las obras presentadas no deben haber sido interpretadas ni editadas con anterioridad al día del fallo del concurso. Y dado su especial carácter de marcha de desfile es importante que no ofrezcan dificultades para su interpretación en la calle, siendo este punto también especialmente valorado por el jurado.
- 4- El premio está dotado con 2.500 € y diploma. También se podrá conceder un accésit, a criterio del jurado, que estará dotado con 500 € y diploma. Si el jurado lo estima oportuno, el premio puede declararse desierto. El jurado se reserva la opción de dar el premio ex aequo en caso de considerar que dos o más obras son merecedoras del premio, quedando en ese caso el premio económico repartido a partes iguales entre los compositores ganadores. En el momento del pago se aplicarán las retenciones que establezca la legislación tributaria española.
- 5- Presentación de las obras:
 - a. Las obras se presentarán bajo un lema y un pseudónimo del compositor. Ni el pseudónimo ni el lema deberán dar a suponer la identidad del compositor. Éste hecho descalificaría automáticamente la obra en cuestión.
El título definitivo de las obras ganadoras será decidido por la Asociación de Reyes Magos de Ibi.
 - b. Las obras se remitirán por correo certificado o mensajería a ASOCIACIÓN DE REYES MAGOS DE IBI, Carrer Empedrat 1, 03440 Ibi (Alicante) España. En caso de ser necesario se podrá anotar los siguientes teléfonos de contacto: +34 617 68 75 27 (Toni) . En cualquier caso, sea cual sea el sistema de envío elegido, se ha de poder comprobar la fecha de envío.
 - c. Se enviarán, impresas en papel y sin encuadernar, 4 copias de la partitura general y una copia de cada una de las partes instrumentales, según la plantilla instrumental que se detallará en el Punto 14 de estas bases.
 - d. También se enviará un archivo digital en formato PDF de todo el material (partitura general y partes individuales) y un archivo audio de la obra (extraído del propio editor de partituras).

- e. Junto a las partituras se enviará un sobre cerrado en el que figure solamente el y el pseudónimo escogidos por el autor, y que incluirá:
- i. Hoja de inscripción debidamente cumplimentada (disponible en el Anexo 1 de estas bases)
 - ii. Fotocopia del DNI, pasaporte o documento acreditativo de la identidad del compositor.
 - iii. Breve currículum del autor.
- 6- El plazo de presentación de obras finalizará el día 27 de septiembre de 2.024, considerándose válida la fecha del matasellos o la fecha de envío anotada por la agencia de mensajería, en su caso.
- 7- El jurado estará formado por cinco miembros:
- El presidente de la Asociación de Reyes Magos de Ibi, que actuará como presidente del jurado.
 - El presidente del Taller de Música Castell Vermell.
 - El director artístico del Taller de Música Castell Vermell.
 - Dos profesionales de la música de reconocido prestigio. Que se harán públicos tras la formación del mismo.
 - Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Reyes Magos actuará como secretario del jurado y levantará acta del resultado. El secretario participará en las reuniones con voz, pero sin voto.
- 8- Tanto el compositor premiado con el primer premio, como el accésit (si lo hubiese) conservará todos los derechos que La Ley de Propiedad Intelectual le concede y cederá todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción a la Asociación de Reyes Magos de Ibi, que incorporará esta obra a su patrimonio, pudiendo hacer uso de la misma. Cuando una obra premiada se incluya en programas de concierto, ediciones impresas, medios de reproducción, por radio o TV y similares se hará constar el enunciado “Accésit o Primer Premio del XIV Concurso Internacional de Composición de Marchas para Cabalgata de Reyes Magos. Ibi, 2.024”.
- 9- La editorial GTE Música editará la obra ganadora del concurso.
- 10- Las obras no premiadas se conservarán en la sede del Taller de Música Castell Vermell de Ibi durante un plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado. Durante este plazo serán devueltas a los autores que lo soliciten, contra reembolso del coste por correo o retirándola personalmente. Pasado dicho plazo las obras serán destruidas.
- 11- El jurado se reunirá de forma presencial o telemática antes del día 31 de octubre del año 2024 y seleccionará las piezas que a su juicio merezcan ser finalistas, cuyos lemas se darán a conocer en prensa, en www.reismagsibi.com, en www.gtemusica.com y en diversas redes sociales. Las obras finalistas serán interpretadas en el Concierto de Navidad y Reyes por el Taller de Música Castell Vermell. Este concierto tendrá lugar el sábado, 14 de diciembre de 2.023, en el Teatro del Colegio Salesiano de Ibi a la hora que debidamente se anunciará. El

fallo del jurado se hará público tras la interpretación de todas las obras finalistas.

12- Los autores premiados deberán facilitar en el plazo de un mes desde el fallo del concurso una copia de la partitura en formato digital: Finale, Sibelius o Encore. En el momento de la entrega de ésta se formalizará el pago a través de transferencia bancaria o cheque nominativo.

13- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

14- Plantilla instrumental:

- Partitura general (no guión)
- Flautín (C)
- Flauta 1 y 2 (C)
- Oboe 1 y 2 (C) (2 opcional)
- Fagot (C) (Opcional)
- Donçaina (Dolçaina) (G) o bien Xaramita (G)(Opcional)
- Requinto (Eb) (Opcional)
- Clarinete 1, 2 y 3 (Bb)
- Clarinete Bajo (Bb) (Opcional)
- Saxo Alto 1 y 2 (Eb)
- Saxo Tenor 1 y 2 (Bb) (2 opcional)
- Saxo Barítono (Eb) (Opcional)
- Fliscorno (Bb) (Opcional)
- Trompeta 1, 2 y 3 (Bb)
- Trompa 1, 2 (F)
- Trompa 3, 4 (F) (Opcional)
- Trombón 1, 2 y 3 (C)
- Bombardino 1 y 2 (C) (2 opcional)
- Tuba(C)
- Percusión. La que el autor considere conveniente, siempre que pueda utilizarse en un desfile por un número máximo de 6 percusionistas.

MUY IMPORTANTE: Aquellos instrumentos marcados en esta plantilla como opcionales, deberán estar doblados o a defecto en otro instrumento obligado.

15 . El hecho de no cumplir esta premisa será motivo de descalificación del concurso.

ANEXO 1 Hoja de inscripción y declaración (Incluirla en el sobre cerrado):

Lema:	
Pseudónimo:	
Nombre y Apellidos:	
Dirección:	
Código postal:	Ciudad:
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento: / /
Teléfonos:	/
Correo electrónico:	

Yo, _____

con Documento Nacional de Identidad/ pasaporte número _____

Declaro que la obra presentada a este concurso, bajo el lema _____

Y pseudónimo _____ es totalmente original y no ha sido interpretada con anterioridad al fallo del jurado.

Asimismo, en caso de resultar ganador, cederé todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción de la mencionada obra a la Asociación de Reyes Magos de Ibi.

Firmado:

En _____, a _____ de _____ de 2024